

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 048**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2016-00121-00	Ejecutivo	Javier Andrés Jaimes Fonseca	Marisela Rincón Echeverri	Auto no accede a señalar fecha para remate	28/10/2020	Principal
2020-00007-00	Ejecutivo con Garantía Real.	Hernando Cáceres Bohórquez.	Luis Eduardo Vélez Puerto y otro.	Auto no accede a emplazamiento del demandado	28/10/2020	Principal
2020-00008-00	Ejecutivo con Garantía Real	Paola Andrea Cáceres Florian	Luis Eduardo Vélez Puerto y otro.	Auto no accede a emplazamiento del demandado	28/10/2020	Principal
2020-00059-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Héctor Cesar Quintero Rozo.	Auto ordena emplazamiento del demandado	28/10/2020	Principal.

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha: veintinueve (29) de octubre de 2020, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.